



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2018
SDM-SC - 240828

Señor(a):
DORIS AMAYA ROJAS
Calle 12 B N° 71 D - 31 Torre 4, Apto 1209
Alsacia Reservado 1
Teléfono: 314 414 0004
Bogotá

NO EXISTE

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Excedido	Apartado Consumido
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	PA	PA	PA
Nombre del destinatario	Nombre del cambio de		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
Mensajero	C.C. 1132302342		

Asunto: Radicado SDM 343537 de 2018

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que existe un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor,



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - SDM

Dirección: Calle 13 # 37-35

Dados: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011000

Envío: YG21206369500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DORIS AMAYA ROJAS

Dirección: Calle 12 B N° 71 D - 31
TORRE 4 APTO 1209 ALSACIA
RESERVADO 1

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110931027

Fecha Pre-Admisión:
14/12/2018 11:16:21

No. de comparendo: 0000147018
No. de licencia: 0000147018

En los casos en que la infracción fuera detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor **el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo**. (Sustituya fuera de texto), sin que la norma exija que se realice por medio de correo certificado.

De acuerdo con lo anterior, los comparendos Nos. 4937688, 13278863, fueron remitidos a la dirección que se encontraba registrada a su nombre en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), suministrado por Servicios Integrados para la Movilidad, para la fecha de la imposición del mismo, y que corresponde a la **CRA 20 # 51-46 BOGOTÁ**.

Anterior, con el propósito de surtir la notificación personal, de acuerdo al reporte de la empresa de mensajería los comparendos fueron devueltos por las causales **"DIRECCIÓN INCOMPLETA y DESTINATARIO DESCONOCIDO"** activamente, hecho que no es atribuible a la Administración, toda vez que la Entidad cumplió con el envío del comparendo a la nomenclatura reportada por usted.

Consulta Cambio Direcciones Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C35303546	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
DORIS	AMAYA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1993-07-22	H	2557766
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 20 # 51-46		

Ahora bien, en vista de no ser posible la entrega del comparendo a su destinatario pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió a la publicación por Aviso, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través de su página web www.movilidadbogota.gov.co/web/comparandos_electronicos y además en un lugar visible de la Entidad, da aviso a



quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001008004937688	Resolución 004, notificada 13/06/2013 publicada en el Diario La República
118010000013278863	AVISO 045 del 2016, notificado 21/11/2016

Así las cosas, deberá tener en cuenta que la notificación se entendió surtida a la terminación del día hábil siguiente a la deslización del aviso y por lo tanto a partir de allí empezaron a correr los términos para acceder a los beneficios y descuentos a los cuales tenía derecho por ley y que claramente ya se vencieron no habiendo lugar a ampliarlos.

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

Así las cosas y teniendo en cuenta la anterior información, no es posible acceder a su pedido.

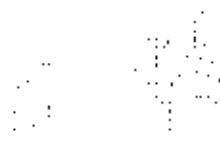
"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Línea Rápida Transito Ciclorrutas - Anexo 2 SDM Subdirección de Contrataciones

Se anexan 3 folios.





Alcalde Mayor
Edwin Daniel Cediel

Dpto
D.I Ed.

Foto

MULTA ELECTRONICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000004937688
Fecha de Emisión: 15/04/2013

Nuev Epoc2



DORIS AMAYA ROJAS
CRA 20# 51-46

BOGOTÁ D.C.

Consulte la orden de comparendo y la multa en la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción
C02

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
04/13/2013 15:35:53

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 13 - CR 62 - PUENTE ARANDA - OCCIDENTE-ORIENTE



INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa
CCN582

Lugar de Matrícula
1100100

Tipo Vehículo
CAMIONETA

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

DORIS AMAYA ROJAS

Nro. Identificación
35333546

CRA 20# 51-46

Dirección

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Dirección del Infractor

DECLARACION

☐ Dirección del infractor

☐ Nro. identificación

☐ Destinatario de la multa

☐ Cambio de domicilio

☐ No Existe

☐ Cerrado

☐ Rehusado



AGENTE DE TRÁNSITO
Edwin Daniel Cediel Gonzalez
FLACA 81867

Valor Pagado

2557755 N.C.

Despache para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ **147,400**

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día **09-May-13**



☐ **221,100**

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día **31-May-13**



☐ **294,800**

Pago SIN descuento hasta el día **18-Jun-13**



* Recuerde que estos descuentos se otorgan solo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000004937688

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

Valor Pagado

UNIVERSAL



MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013278863

BOGOTÁ, D.C., 19 de Noviembre de 2016



DORIS ÁMAYA RDJAS

CRA 20# 51-46

BOGOTÁ D.C.

Consulte el detalle de la multa en la página web
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código de infracción: 012

Descripción:

Estacionamiento de vehículo en zona prohibida

Fecha hora infracción:
10/19/2016 11:01:13

Dirección de la infracción: Sentido Sur - Localidad:
CRA 20# - CR 73a - K 20N109

INFORMACIÓN DEL VEHICULO

Placa:
CA 5582

Marca del vehículo:
Ford Focus

Tipo Vehículo:
CAMIONETA

OBSERVACIÓN

VEHICULO ESTACIONADO EN PROHIBIDO PARQUEAR VEHICULO EN ABANDONO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre:

Nro. Identificación:
95333546

Dirección:

DORIS AMAYA ROJAS

CRA 20# 51-46

Señor propietario, le informo es el infractor, con placa de la siguiente forma:

Nombre del infractor:

Nro. Identificación:

Dirección del infractor:

Código Electrónico:

AGENTE DE TRANSITO

MAR: JAJANETH RODRIGUEZ
PLACA: 0960016

Valor Pagado:

Desprendible para el Banco

☐ 172.400

Financiado con curso y con descuento del 50% hasta el día:

2016-nov-16



☐ 258.500

Financiado con curso y con descuento del 50% hasta el día:

2016-dic-07



☐ 344.700

Financiado SIN descuento hasta el día:

2016-dic-22



Financiado que antes de pagar debe cancelar el curso y pagar el multa de 50% para pagar la multa de 50% del curso y multa de 50%

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013278863

Teléfono:

Fecha pago:

Valor Pagado:

Nombre depositante:

NOTIFICACION DE COMPARENDO ELECTRONICO **ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013278863**

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2021

Orden No. 11001000000013278863

Señor(a)

DORIS AMAYA ROJAS

Cédula de ciudadanía: 9900000000000000000

Código de Verificación: Null

CRA 2000000000000000000

DORIS AMAYA ROJAS

Asunto: ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013278863

Respetable Ciudadano(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 1090 de 2008 (modificada por el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014) en virtud de la orden de comparendo que se encuentra en trámite, que debe comparecer a la Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con la Ley 1090 de 2008, la comparencia es un deber de todo ciudadano(a) que se encuentre en trámite de comparendo, y no comparecer a la comparencia puede acarrear sanciones de multa y/o prisión.

La comparencia se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

La comparencia se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

La comparencia se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

La comparencia se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

NOTA: El comparendo se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

EN BOGOTÁ TODOS SOMOS CARRRESPONSABLES POR UNA MOVILIDAD SEGURA

**RESPETE LAS NORMAS DE TRANSITO
POR UNA BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS**

SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
Subdirectora de Contravenciones de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

INSTRUCTIVO DE PAGO

El pago de la multa de la infracción y la sanción de tránsito se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 1090 de 2008 (modificada por el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014).

El pago de la multa se realiza en la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadsbogota.gov.co

Para acceder al botón de pagos PSE debe ingresar a la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicada en la Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

1. Ingrese a la CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS.
2. Dar clic en el botón de CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS.
3. Dar clic en el botón de CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS.
4. Dar clic en el botón de CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS.
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y confirme el pago.
6. Realice las instrucciones.

Banco de Occidente

Todas las sucursales de Bogotá y a Nivel Nacional.
 Bogotá: Carrera 100 No. 100-100, Bogotá, D.C., en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. La comparencia se realiza en la oficina de comparencia correspondiente al 100%.

Banco Caja Social

Todas las sucursales de Bogotá y a Nivel Nacional.

Suplemento Mensual
 20 de mayo de 2021, No. 707, Tomo 433, página 1



Mensajes

00037051641

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

RECEIVED

11-10-2010

CONVULSION

24-10-2010

ORDEN 30.00 g

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

MOTIVOS DE DEVOLUCION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

ORDEN 1587764

TOTAL

PRUEBA DE ENTREGA



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5990

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-343537/ DORIS AMAYA ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240828 d el 11 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-343537

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA